



REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 74 del 19 de julio de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2019 00204 00	Laboral primera instancia	Solandy María Velásquez Cataño	Olga Lucina Medina y Otros	16/07/2021	Señala fecha para audiencia art. 80 CPT y SS
057363189001 2021 00153 00	Laboral primera instancia	Carlos Andrés Ramírez Valencia	Cilam Grupo Empresarial S.A.S. y Oleoducto Central S.A.	16/07/2021	Inadmite demanda
057363189001 2021 00154 00	Laboral primera instancia	Jhon Fredy Hernández Moreno	Fidelity Security Company Ltda. y Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia	16/07/2021	Inadmite demanda
057363189001 2021 00157 00	Laboral primera instancia	Cristian David Jaramillo Palacio	Maxempleos S.A.S y Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia	16/07/2021	Inadmite demanda
057363189001 2021 00150 00	Laboral primera instancia	Yolanda Leyda Vergara Giraldo	Litapepe S.A.S.	16/07/2021	Inadmite demanda
057363189001 2021 00148 00	Ejecutivo	Arnulfo Elvia, Nora Elena y Albeiro Torres Rengifo	Luis Eduardo Correa Gómez	16/07/2021	Libra mandamiento de pago
057363189001 2021 00076 00	Ejecutivo con garantía real	Forjar Cooperativa de Ahorro y Crédito	Saúl Alejandro Ceballos Misas	16/07/2021	Aprueba diligencia de remate



En la fecha, 19 julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico iprctosego@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.